



# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

CONSEJO EJECUTIVO  
108ª reunión  
Punto 3 del orden del día provisional

EB108/2  
22 de mayo de 2001

---

## Resultados de la 54ª Asamblea Mundial de la Salud

### Informe de los representantes del Consejo Ejecutivo

1. La 54ª Asamblea Mundial de la Salud tuvo ante sí un apretado orden del día que incluyó el examen y la aprobación del proyecto de presupuesto por programas de la OMS para 2002-2003; diez subpuntos relacionados con asuntos técnicos y sanitarios; asuntos financieros y administrativos; colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas y con otras organizaciones intergubernamentales; situación sanitaria de la población árabe en los territorios árabes ocupados, incluida Palestina, y asistencia prestada; y asuntos relacionados con los órganos deliberantes. La Asamblea de la Salud adoptó 22 resoluciones. No todos los puntos del orden del día estaban exentos de complicaciones; por el contrario, algunos eran potencialmente polémicos. Algunos se referían a intereses económicos además de a asuntos sanitarios, y otros habían cobrado mayor relieve por la reciente e intensa cobertura recibida en los medios de comunicación. Sin embargo, a pesar de la complejidad de las cuestiones, las sesiones se celebraron en un destacado ambiente de colaboración y cooperación entre los delegados.

2. En su informe a la Asamblea de la Salud, la Directora General describió este año como un año de esperanza, caracterizado por nuevas razones para el optimismo y por la consiguiente presión para actuar con una eficacia y una solidaridad sin precedentes. A lo largo de todas sus deliberaciones, los delegados procuraron encontrar un enfoque común para combatir algunos de los problemas de salud pública más acuciantes de nuestra época. El VIH/SIDA ocupó un lugar destacado en los debates, al igual que la necesidad conexas de encontrar formas de garantizar un acceso equitativo a los medicamentos esenciales a precios asequibles. El Secretario General de las Naciones Unidas pronunció un discurso ante una sesión plenaria especial de la Asamblea de la Salud en el que subrayó el compromiso de todo el sistema de las Naciones Unidas para combatir la pandemia de VIH/SIDA en todos los niveles.

3. En relación con el punto del orden del día sobre el presupuesto por programas, la Asamblea de la Salud adoptó por consenso una resolución sobre el programa general de trabajo. Este documento orientará los trabajos de la OMS, con la debida flexibilidad, durante los años 2002 a 2005. A continuación la Asamblea de la Salud examinó el proyecto de presupuesto por programas para 2002-2003. Numerosos delegados tomaron la palabra para expresar su satisfacción ante este presupuesto estratégico y basado en los resultados, así como para sugerir mejoras para el futuro. Los delegados acogieron favorablemente la clara estructuración en 35 áreas de trabajo y la firme prioridad asignada a once áreas. Tras considerables deliberaciones y negociaciones, la Asamblea de la Salud adoptó por consenso la Resolución de Apertura de Créditos.

4. En relación con el punto del orden del día sobre asuntos técnicos y sanitarios, el subpunto relativo a la estrategia mundial para la alimentación del lactante y del niño pequeño fue examinado en un

debate particularmente animado. Con algunas enmiendas cuidadosamente redactadas acerca de la duración óptima de la lactancia natural exclusiva, esta resolución, que tanto significa para la salud inmediata y futura de los ciudadanos más jóvenes, fue adoptada por consenso.

5. El debate sobre el VIH/SIDA suscitó gran interés entre los delegados, que vinieron bien preparados para ofrecer orientaciones encaminadas a que la OMS mejore su respuesta a la pandemia. Los delegados tomaron la palabra para transmitir, a menudo con palabras emocionadas, sus experiencias de primera mano acerca de los estragos sociales y económicos sin precedentes, el tremendo sufrimiento humano y las muertes prematuras provocados por esta enfermedad. Al tiempo que se señaló la necesidad de hacer que los medicamentos indispensables para salvar vidas humanas fueran más accesibles y asequibles, los delegados subrayaron la necesidad igualmente acuciante de intensificar las actividades de prevención y de reconocer que nunca se superarán las dificultades si no se dispone de sistemas de salud y servicios de laboratorio que funcionen debidamente. Los delegados aprovecharon también la oportunidad para compartir experiencias en materia de estrategias fructíferas e intervenciones eficaces, aportando con ello cierto grado de optimismo y esperanza. Muchas de las conclusiones alcanzadas se reflejaron en una resolución sobre la ampliación de la respuesta al VIH/SIDA, que fue adoptada por consenso.

6. El debate sobre la estrategia revisada en materia de medicamentos abarcó varias cuestiones difíciles relativas a patentes, precios, derechos de propiedad intelectual y el derecho de la población a tener acceso a medicamentos inocuos, asequibles, eficaces y a menudo indispensables para la vida. También se adoptó por consenso una resolución sobre este subpunto, que los delegados rebautizaron estrategia farmacéutica de la OMS.

7. La importancia de la promoción de la salud, que se destacó repetidas veces durante las deliberaciones sobre la pandemia de VIH/SIDA, se examinó con más detalle cuando la Asamblea de la Salud examinó el subpunto correspondiente. Los delegados señalaron la importancia fundamental de la promoción de la salud para la calidad de vida y la salud de las poblaciones enfrentadas a problemas que van desde los efectos adversos de modos de vida poco saludables hasta la proporción creciente de personas de edad.

8. Aunque la importancia vital de los sistemas de salud fue también un tema subyacente en las deliberaciones tanto sobre el VIH/SIDA como sobre la estrategia farmacéutica, se dedicó un subpunto exclusivamente a la necesidad urgente de fortalecer los sistemas de salud. La Asamblea de la Salud examinó en primer lugar las dificultades provocadas por la deficiencia casi universal de personal de enfermería y partería. Las deliberaciones contribuyeron tanto a aclarar las razones de la disminución de ese personal crucial como a definir posibles soluciones para el futuro. A continuación, la Asamblea de la Salud examinó los obstáculos concretos que se oponen al fortalecimiento de los sistemas de salud en los países en desarrollo. Las dos resoluciones relativas a este subpunto fueron también adoptadas por consenso.

9. En un mundo interconectado, donde la movilidad es cada vez mayor, los brotes de enfermedades infecciosas que se registren en una zona determinada pueden poner en peligro la situación sanitaria general. Durante el debate sobre este subpunto, que se concentró en los mecanismos reforzados de la OMS para facilitar la detección rápida de las epidemias y organizar la respuesta necesaria para contenerlas con rapidez y eficiencia, se hizo especial hincapié en la importancia de esas amenazas para la seguridad sanitaria mundial. Los delegados expresaron su reconocimiento por el apoyo que ha prestado la OMS al coordinar la respuesta internacional ante los brotes recientes de paludismo, cólera, infección por el virus Nipah, tífus y fiebre hemorrágica Ébola, así como de otras enfermedades. La Asamblea de la Salud también examinó la necesidad de actualizar el Reglamento Sanitario Internacional y

---

de velar por que los países en desarrollo reciban apoyo para fortalecer su capacidad epidemiológica y de laboratorio. Se adoptó por consenso una resolución sobre este subpunto.

10. En el curso del debate sobre la lucha contra la esquistosomiasis se puso de relieve la voluntad de la comunidad internacional de adoptar medidas contra una enfermedad desatendida que afecta a grupos sociales vulnerables e impone una pesada carga socioeconómica, además de provocar enormes sufrimientos humanos. En una resolución adoptada por consenso se establecieron metas y estrategias para abordar esta enfermedad. A continuación, la Asamblea de la Salud examinó la necesidad de ampliar los conocimientos científicos sobre los efectos del uranio empobrecido en la salud. La Asamblea también debatió y adoptó por consenso una resolución sobre la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, designada ahora mediante la sigla abreviada «CIF».

11. En su examen del subpunto relativo a la lucha antibiótica, la Asamblea de la Salud tomó nota de los informes sobre el Órgano Intergubernamental de Negociación y sobre las actividades relacionadas con el Convenio marco para la lucha antibiótica. Se adoptó una resolución sobre la transparencia en la lucha antibiótica.

12. Al abordar el punto relativo a asuntos financieros se examinaron diversos temas, en particular los relativos al Reglamento Financiero revisado, el informe financiero interino sobre las cuentas de la OMS en 2000 - que se adoptó mediante una resolución -, el informe interino del Comisario de Cuentas y el informe del Auditor Interno. Mediante una resolución se aprobó el documento titulado «Estado de la recaudación de las contribuciones señaladas, y Miembros con atrasos de importancia bastante para que esté justificado aplicar el Artículo 7 de la Constitución». La Asamblea de la Salud adoptó una resolución por la que se estableció un procedimiento sobre arreglos especiales para la liquidación de atrasos. También se adoptaron resoluciones sobre otras cuestiones objeto de debate, entre ellas las relativas al Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles, los ingresos ocasionales y las contribuciones de nuevos Miembros y Miembros Asociados.

13. Tras un debate muy prolongado sobre la escala de contribuciones, la Directora General propuso una fórmula de transacción. Se adoptó por consenso una resolución sobre la escala de contribuciones para el ejercicio 2002-2003.

14. En relación con el examen del punto relativo a asuntos de personal, se tomó nota del informe anual sobre los recursos humanos y del informe del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, se aprobaron las modificaciones del Estatuto del Personal y del Reglamento de Personal y se nombraron miembros y miembros suplentes del Comité de la Caja de Pensiones del Personal de la OMS.

15. Tras una votación nominal se adoptó una resolución titulada «Situación sanitaria de la población árabe en los territorios árabes ocupados, incluida Palestina, y asistencia prestada». Como resultado del debate sobre el punto relativo a la colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas y con otras organizaciones intergubernamentales se adoptó una resolución sobre el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo. Se tomó nota del informe sobre la utilización de los idiomas en la OMS.

16. Se añadió un punto suplementario al orden del día, relativo al funcionamiento eficaz de los órganos deliberantes de la OMS. Se estableció un grupo de trabajo y, tras un prolongado debate, se adoptó una resolución sobre la reforma del Consejo Ejecutivo.